INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

INTN

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 10 de diciembre de 2018

NOTA DAF/UOC Nº 353 /2018

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción - Paraguay

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC Nº 25.507/18, cumplo en manifestar cuanto sigue:

- ✓ **Apartado 1 (MOTIVO DE NO DIFUSION)** – Conforme a la observación realizada, la Convocante menciona que se procedió a la formalización del contrato, y que el proceso licitatorio no hubo consultas ni protestas ni reclamos posteriores.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, me despido atentamente.

p.o. / Marcos Vallalba

Lic. Albino Domínguez
Jefe UOC

Lic. Marcos A. Vallalba P.
Jefe Dpto. Prog. y Compras
UOC - INTN